

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-2046 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, del Servicio de Información y Atención Telefónica al Ciudadano.*

Aprobado por resolución de la Alcaldía de 2 de marzo de 2016 el expediente de contratación de prestación del Servicio denominado "Información y Atención Telefónica al Ciudadano del Ayuntamiento de Piélagos", se anuncia la apertura del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

Objeto: Prestación del Servicio de Información y Atención Telefónica al Ciudadano del Ayuntamiento de Piélagos.

Plazo: El contrato tendrá un plazo de vigencia de dos años, prorrogable por mutuo acuerdo, por otros dos años más.

Tipo: El presupuesto base de licitación por los dos años de ejecución del contrato asciende a la cantidad de 54.203,39 euros (IVA no incluido).

Publicidad del expediente: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, nº 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria), pudiendo obtenerse copias del pliego en horario de 9 a 14 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación (www.pielagos.es) y en la plataforma de contratación del estado.

Garantías exigidas: Definitiva (5%) importe de adjudicación, IVA excluido.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica-financiera y técnica-profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación (cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Plazo y modo de presentación de proposiciones: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, en el modo establecido en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública).

Renedo de Piélagos, 2 de marzo de 2016.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2016/2046